



PROCESO DE PERMISO PARA CARRITO MÓVIL DE COMIDA

COMPRA PREVIAMENTE PERMITIDA PARA CARRITO DE COMIDA

UN PROCESO DE 7 PASOS

1

Puede que revisión de los planes no sean necesarios si el carrito de comida fue construido de acuerdo a planes ya aprobados y si el menú es el mismo.



2

Los carritos de comida que actualmente están permitidos por otras jurisdicciones deben programar una evaluación de carrito una vez que permiso de la jurisdicción sea verificado.



3

Programe una cita para la evaluación del carrito. Pague la tarifa de \$167 para la evaluación del carrito. Para programar una cita llame al (626) 430-5500.



4

La evaluación del carrito de alimentos es completada para garantizar que el carrito cumpla con los requisitos del código. La evaluación del carrito se puede hacer en el comisario o en la oficina de Baldwin Park.



5

Si se aprueba el carrito y el menú, se le pedirá que presente una solicitud para Salud Pública



6

Cuando reciba su permiso de Salud Pública. Estará listo para operar su carrito móvil de alimentos con seguridad en el condado de Los Ángeles.



7

Una inspección de rutina es programada anualmente o dos veces al año según el menú y la ruta programada.



PARA APRENDER MÁS SOBRE EL PROCESO DE PERMISOS, DESCARGUE EL CÓDIGO QR A CONTINUACIÓN

5050 COMMERCE DRIVE, BALDWIN PARK, CA 91706
(626) 430-5500 • PUBLICHEALTH.LACOUNTY.GOV



CONDADO DE LOS ANGELES
Salud Pública

6/28/22